

Por Acuerdo de la Junta General de esta Mancomunidad de fecha 26 de febrero de 2018, se adjudicó el contrato para la prestación del servicio del Programa del programa de **APOYO A LA FAMILIA E INFANCIA** en la *Mancomunidad de Servicios Los Pinares*.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo. Junta General
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría
- c) Número de expediente: 2/2017
- d) Dirección de Internet del perfil de contratante:

http://www.mancomunidadlospinares.org/perfil_contratante.html

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Servicios
- b) Descripción: Desarrollo del programa de **“APOYO A LA FAMILIA E INFANCIA”**

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Procedimiento: NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD Y TRAMITACION ORDINARIA

4. Presupuesto base de licitación correspondiente a dos anualidades. Desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2018, prorrogable por un año naturas (desde 1 de enero al 31 de diciembre de 2019). Importe **32.727,28 euros. IVA (10%) 3.272,72 euros.**

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 26 de febrero de 2018
- b) Contratista: GRUPO PRISMA. PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN SOCIAL, S.L.
- c) Importe o canon de adjudicación. Importe total **32.727,28 euros.**

6. Duración del contrato: Del 1 de marzo hasta el 31 de diciembre de 2018, pudiendo prorrogarse por una anualidad más (1 de enero al 31 de diciembre de 2019), respetando lo dispuesto en la Cláusula cuarta de los Pliegos de Cláusulas Administrativas que han regido la contratación del servicio.

En San Martín de Valdeiglesias, a 7 de marzo de 2018

LA PRESIDENTA



Fdo.: Ana Belén Barbero Martín.